

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **0827922018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **3 de agosto, 2018**

Solicitante: **Hugo Alberto Enríquez**

En atención a su solicitud de información de fecha **13 de julio del 2018**, la cual dice textualmente: “Solicito copia de versión pública de los convenios para la contratación de servicios celebrados con la empresa **“Me podrían dar la información de los convenios realizados y/o que tipo de acciones la subsecretaria Cardona esta realizando para combatir la discriminación que existe en la ciudad o aun mas especifico en las Zonas de Atencion Prioritaria.”** (sic), y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Social

ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

En la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte la prevención de la discriminación es un eje transversal de todos los programas sociales y de todos los sujetos de derechos, por lo tanto la titular de la dependencia Lic. Alba Irasema Cardona Trevizo apoya, impulsa y coordina las acciones de cada uno de los Departamentos de la Subsecretaría.

En el Departamento de Programas Sociales se brinda apoyo a las y los titulares de derecho desde una perspectiva de género, totalmente incluyente para prevenir y erradicar la discriminación, por medio de los diversos programas. Se brinda apoyo de pasaje a migrantes repatriados que requieren regresar a su hogar, se realizan apoyos únicos con dinero en efectivo para cubrir gastos médicos de diversas índoles, así mismo se otorgan aparatos funcionales a las y los titulares de derecho que así lo requieren para mejorar su calidad de vida puesto que padecen de alguna discapacidad o enfermedad crónica.

También se brinda traslado gratuito a diversos puntos del país a las y los titulares de derecho que así lo requieren por cuestiones médicas y en el programa de apoyo funerario se apoya en solventar algunos de los gastos que se generan cuando algún titular de derecho en condiciones de pobreza fallece.

Además se brindan apoyos en especie de despensas, cobijas, colchonetas, paquetes de limpieza personal, entre otros a las personas que más lo requieren y necesitan por alguna situación de pobreza extrema o emergencia. Cabe señalar que alrededor del 65 por ciento de las personas apoyadas son mujeres de escasos recursos. Los programas están pensados para apoyar principalmente a personas con enfermedades crónicas, discapacidad, condiciones de pobreza extrema o situaciones de emergencia.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

El Departamento de Desarrollo Humano e Inclusión de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte atiende a todos los grupos poblacionales dando acompañamientos psicosocial, talleres de derechos sociales desde el enfoque de la inclusión programas a todas las poblaciones vulneradas: pueblos originarios, niñas, niños, y adolescentes, adolescentes en periodo de embarazo, niñas, niños y adolescentes de circuito, mujeres, población LGTBTTIQ. Dicho departamento promueve que personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso preferencial a programas, acciones y proyectos tendientes a lograr su incorporación plena al Desarrollo Social, también se implementan y coordinan estrategias y programas que permitan optimizar la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la ley mediante programas de capacitación y convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

En el Departamento de Cohesión Social y Participación Ciudadana, se organizan, promueven e instrumentan acciones a través de métodos formativos y educativos con contenidos éticos y cívicos de participación comunitaria, se impulsan habilidades a fin de que la ciudadanía adquiera y desarrolle habilidades educativas, artísticas, culturales, deportivas, de salud y alimentarias.

Se promueve la cohesión social de la comunidad y la reconstrucción del tejido social a través de los espacios creados para fomentar el desarrollo físico, social y humano tomando en cuenta su etapa generacional, condiciones de salud, de género, socioeconómicas, educativas y características geográficas del entorno.

Una de las estrategias de intervención es el programa #YOLO el cual se enfoca en potenciar las habilidades de las juventudes juarenses, en el año 2017 se abrieron por primera vez los Centros Comunitarios de Gobierno del Estado por las tardes con una oferta de espacios culturales, deportivos y formativos, que promuevan la reflexión, capacitación, esparcimiento y encuentro, y con esto contribuimos a la cohesión social. Se imparten talleres de activación física, arte urbano, artes, box, break dance, chocolatería, danza y canto, desarrollo creativo, estética, fútbol, gimnasia, inglés, manualidades, música, pintura, rap, repostería, taekwondo, decoración de uñas, yoga, barbería y peluquería, entre otras, todo esto de manera gratuita.

Al otorgar la formación de los talleres en diversos horarios, de manera gratuita contribuimos hacia la garantía de los derechos de los y las adolescentes y las juventudes, generalmente excluidos de los Centros Comunitarios.